



COPIA

NUMERO: (3 2 4)

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA HORMIGONES DEL PACÍFICO HORDEPAC S.A..-

CUANTIA : USD \$ 28,500.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes quince de enero del año dos mil diez, ante mí, **DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES**, Notario Público Cuarto del Cantón Manta, comparece y declara, el señor **FRANCISCO LAURENTINO MACÍAS MACÍAS**, por los derechos que se le facultan en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la **COMPAÑIA HORMIGONES DEL PACÍFICO HORDEPAC S.A.**, como lo acredita con el nombramiento que justifica su personería y que en copia debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación ejecutivo privado, domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertido que fue el compareciente por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, así como examinado que

Dr. Simón Zambrano Vices
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:**

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste el Aumento de Capital Social y Reforma de Estatutos de la Compañía **HORMIGONES DEL PACÍFICO HORDEPAC S.A.**, que se otorga de conformidad a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.** - Comparece a suscribir la presente Escritura de Aumento de Capital Social y Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía **HORMIGONES DEL PACÍFICO HORDEPAC S.A.**, el señor el señor **FRANCISCO LAURENTINO MACÍAS MACÍAS**, de nacionalidad ecuatoriana, de cuarenta y cinco años de edad, de estado civil casado, de actividad ejecutivo de empresas, con residencia en la ciudad de Manta, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal, tal como lo justifica con su nombramiento adjunto y debidamente autorizado pro la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada en esta ciudad de Manta, el día miércoles cinco de enero del año dos mil diez, las diez horas, para el presente acto. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La Compañía **HORMIGONES DEL PACÍFICO**



HORDEPAC S.A., se constituyó mediante Escritura Pública, celebrada ante el señor Notario Público Cuarto del cantón Manta, el día veinticinco de marzo del año dos mil tres, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, con fecha ocho de diciembre del año dos mil tres, teniendo un capital social un mil quinientos dólares americanos (\$ 1.500).- Mediante Junta General Extraordinaria de la Compañía **HORMIGONES DEL PACÍFICO HORDEPAC S.A.**, celebrada el cinco de enero del dos mil diez, se resolvió por parte de los accionistas en forma unánime lo siguiente: **UNO**.- Aumentar el capital social de la compañía en la suma de **VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS DÓLARES AMERICANOS (\$ 28,500)**, valores éstos que serán aportados en numerario en parte y en especie otra parte, valores que sumados al Capital Social que posee la compañía y que es el equivalente a **UN MIL QUINIENTOS DÓLARES AMERICANOS**, totaliza la suma de **TREINTA MIL DÓLARES AMERICANOS (\$ 30.000)**, dividido en treinta mil acciones de un dólar cada una. Aumento del Capital Social de la compañía, los accionistas hagan uso de sus derechos preferentes de acuerdo a la ley, habiendo el accionista, señor Ingeniero Fredy Jabier Mendoza Rodriguez, renunciando a su derecho preferente que le asiste en dicho aumento. Razón por lo que el señor Ingeniero Joseba Yñake González de Langarica Landa, manifiesta

Dr. Sergio Zambrano Viquez
Notario Público Cuarto
Manta - Ecuador

que en razón de la renuncia del derecho preferente del accionista Ingeniero Fredy Jabier Mendoza Rodríguez, en el aumento de capital, él asumirá dicho derecho, por lo tanto adquiere la totalidad de las acciones motivo del aumento del capital social de la compañía, que es de veintiocho mil quinientos dólares, pagándolo de la siguiente manera: La suma de quince mil ochocientos sesenta y seis dólares con ochenta y nueve centavos, en dinero efectivo, el cual se encuentra depositado en la contabilidad de la compañía; y, la suma de doce mil seiscientos treinta y tres dólares con once centavos, en un equipo topográfico y equipos de computación y accesorios, cuyo valor estipulado en facturas es aprobado por los accionistas de la compañía y que comprende lo siguiente: *Uno.* Un equipo topográfico modelo TOPCON GPT 3107 7" TOTAL STATION, valorado en seis mil novecientos ochenta y nueve dólares con noventa y cinco centavos, *Des.* Un computador personal LAPTOP MARCA "SONY", VAIO MODEL PCG-7173L, VGN-NW150J, S/N: 282176333044851, SERVICE TAG: C601VYZC, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS VISTA HOME, valorada en mil setenta y cinco dólares con sesenta y un centavos. *Tres.-* Un Computador Personal LAPTOP "ACER", ASPIRE 5517, S/N: LXPGZ0X0019362B4171601, SNID: 93617717516, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS VISTA HOME PREMIUM OEMACT, valorado en quinientos



sesenta y cuatro dólares con cuarenta y un centavos. *Cuatro*. Un Computador Personal LAPTOP "ACER", ASPIRE 5517, S/N: LXPGZ0X0019362CB711601, SNID: 93618315316, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS VISTA HOME PREMIUM OEMACT, valorada en quinientos sesenta y cuatro dólares con cuarenta y un centavos.- *Cinco*. Un computador personal LAPTOP "ACER" ASPIRE 5517, S/N: LXPGZ0X0019362B5A21601, SNID: 93617757016, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS VISTA HOME PREMIUM OEMACT, valorado en quinientos sesenta y cuatro dólares con cuarenta y un centavos. *Seis*. Un computador personal LAPTOP MARCA HP, HP PAVILON DV4, S/N. CND9283VZ7, P/N: NU987UA#ABA, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS VISTA HOME PREMIUM OEMACT, valorada en mil ciento veintiocho dólares con ochenta y cinco centavos. *Siete*. Un computador personal LAPTOP MARCA "SONY", VAIO MODEL PCG-5L3L, VGN-CR506E, S/N: 282784363004650, SERVICE TAG: C102FP3B, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS VISTA HOME PREMIUM OEMACT, valorada en ochocientos ochenta y nueve dólares con veintitrés centavos. *Ocho*. Un proyector infocus marca optoma de texas instruments EW1610-DLP PROJECTION DISPLAY SERIAL NC: Q8BR833AAAAAC0209, valorado en ochocientos cincuenta y seis dólares con veinticuatro

centavos. Con lo cual adquiere veintiocho mil quinientas acciones, de un dólar americano cada una que se encuentra a disposición, en el presente aumento de capital de la compañía dispuesto por los accionistas, pagando la suma de **VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS**, cuyo pago lo hace en efectivo y en especies, manifestando que con las mil cuatrocientas noventa acciones que posee en la escritura de constitución de la compañía, totaliza la cantidad de **VEINTINUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA ACCIONES**, de un dólar cada una.- Se resolvió también que se reformen los estatutos sociales de la compañía.- El señor Francisco Laurentino Macías Macías, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía y con autorización de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, celebrada el día cinco de enero del dos mil diez, declara reformado los Estatutos Sociales de la Compañía **HORMIGONES DEL PACÍFICO HORDEPAC S.A.**, con la siguiente explicación: Que al momento de la constitución de la compañía, se suscribieron mil quinientas acciones de un dólar americano cada una, equivalente a un mil quinientos dólares americanos, según la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía del cinco de enero del dos mil diez, se ordenó aumentar el capital social de



la compañía a TREINTA MIL DOLARES AMERICANOS, siendo este su capital social y cada acción tendrá un valor de un dólar americano, por lo expuesto, con lleva necesariamente a reformar los Estatutos de la compañía, procediendo a reformarlo de la siguiente manera: El ARTICULO QUINTO, de la cláusula segunda de la constitución de la compañía, en adelante dirá: CAPITAL SOCIAL Y DE LAS ACCIONES.- El capital de la compañía será de TREINTA MIL DÓLARES AMERICANOS (\$30,000.00), dividido en treinta mil acciones de un dólar cada una; y, el ARTICULO SEXTO, de la cláusula segunda de la constitución de la compañía, que corresponde a las ACCIONES, dirá: "Las acciones están numeradas del Uno hasta el Treinta Mil y los títulos que contengan serán firmado por el Presidente y Gerente General de la compañía; y, CLÁUSULA SEXTA.- INTEGRACIÓN Y PAGO DEL CAPITAL, dirá: El capital social de la compañía es de TREINTA MIL DOLARES AMERICANOS (\$30,000.00), el mismo que ha sido suscrito y pagado en sus totalidad en numerarios y especies de la siguiente manera: El señor Ingeniero Joseba Yñake González de Langarica Landa, ha suscrito veintinueve mil novecientos noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo que ha pagado la suma de VEINTE Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA DÓLARES (\$ 29,990.00), en

Dr. Efraim Zambrano Viquez
Notario Público Cuarta
Manta, Manabí

dinero efectivo y en especies, el ciento por ciento; el señor Ingeniero Fredy Jabier Mendoza Rodriguez, ha suscrito diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo que ha pagado la suma de DIEZ DÓLARES (\$ 10.00), en dinero efectivo el ciento por ciento.-

TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- El accionista Josefa Yñake González de Langarica, mediante este instrumento, transfiere a perpetuidad a favor de la compañía **HORMIGONES DEL PACÍFICO HORDEPAC S.A.**, todos los bienes que aporta en el presente aumento de capital, mismos que son de su legítima propiedad como lo demuestra con las facturas que forman parte de esta escritura. **TERCERA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.** - El señor Francisco Laurentino Macías Macías, en su calidad de Gerente General de la Compañía **HORMIGONES DEL PACÍFICO HORDEPAC S.A.**, declara bajo juramento que la totalidad del Aumento de Capital social de la compañía, se encuentra pagado íntegramente en numerario y en especies.- **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** - Se agregan como documentos habilitantes, los siguientes: *a)* Nombramiento del Gerente General y Representante Legal de la Compañía **HORMIGONES DEL PACÍFICO HORDEPAC S.A.**, con lo cual se legitima su personería; *b)* Copia certificada del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **HORMIGONES**

DEL PACÍFICO HORDEPAC S.A., celebrada el cinco de enero de dos mil diez, las diez horas, donde se autoriza al señor Francisco Laurentino Macías Macías, para que realice todos los trámites y gestiones tendientes a conseguir la aprobación de la escritura de Aumento de Capital Social y Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía **HORMIGONES DEL PACÍFICO HORDEPAC S.A.**, en la Intendencia de Compañías de Portoviejo, con el patrocinio del Abogado Hugo Santana Delgado. c) Declaración Juramentada del señor Francisco Laurentino Macías Macías. d) El informe sobre el estado, avalúo de lo equipos entregados a **HORDEPAC S.A.**, realizados por la perito designada señora Abogada Carmen Sánchez Aray, sobre los bienes en especies entregados por el accionista Ingeniero Joseba Yñake González de Langarica Landa; y, se adjunta un anexo de los bienes. e) Copia del depósito realizado a favor de la Compañía **HORMIGONES DEL PACÍFICO HORDEPAC S.A.**, por el accionista Ingeniero Joseba González de Langarica Landa.- **LAS DE ESTE TIPO.**- Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para el perfeccionamiento y validez de la presente minuta, en la cual consta el Capital Social y Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía **HORMIGONES DEL PACÍFICO HORDEPAC S.A.**, que se eleva a escritura pública, y de esa forma surta sus efectos legales. -

Dr. *[Handwritten signature]*
oario
Núm. *[Handwritten number]*



(Firmado) Abogado HUGO SANTANA DELGADO. Matricula número:
Novecientos setenta y siete.- COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI.
Hasta aquí la minuta que el compareciente la ratifica y
complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en
Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta
Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueba y firma. Se
cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto.
DOY FE.-



Sr. FRANCISCO LAURENTINO MACÍAS-MACÍAS
COMPAÑIA HORMIGONES DEL PACÍFICO HORDEPAC S.A.
Gerente General



EL NOTARIO.-

ES COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



HORMIGONES DEL PACIFICO "HORDEPAC" S.A. RUC 1391725469001

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA
HORMIGONES DEL PACIFICO "HORDEPAC" S.A.**

Siendo el día miércoles a los 05 días del mes de enero del 2010 a las 10:00 horas en la ciudad de Manta en las oficinas situadas en la avenida 6 N. s/n intersección calle 13 y 14 se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía HORMIGONES DEL PACIFICO "HORDEPAC" S.A. a la cual asisten en calidad de accionistas el señor Ing. Gonzalez de Langarica Joseba Yñake y el señor Ing. Mendoza Rodríguez Fredy Jabier quien dirige esta sesión; el señor Macias Macias Francisco Laurentino, como secretario de la misma.- En este estado, por secretaria se procede a constatar la presencia de las personas con derecho a voto de acuerdo al Libro de Acciones y de Accionistas de la Compañía, determinado que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía a través de sus accionistas promotores: el señor Ing. Gonzalez de Langarica Joseba Yñake propietario de mil cuatrocientas noventa acciones ordinarias y nominativas suscritas de un dólar cada una; el señor Ing. Mendoza Rodríguez Fredy Jabier propietario de diez acciones ordinarias y nominativas suscritas de un dólar cada una.- A continuación, una vez constatada la existencia del correspondiente quórum de instalación, el señor Presidente declara abierta la presente Junta General Extraordinaria y pide que por secretaria se ponga el orden del día a tratar en la presente sesión el siguiente punto:

1. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL INICIAL DE MIL QUINIENTOS 00/100 USD HASTA COMPLETAR LOS TREINTA MIL 00/100 USD Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS.

Expuesto el punto a tratar se procede en aceptación y unanimidad a celebrar y reunirse en forma universal como lo faculta la Ley de Compañías por lo que se procede a tratar el punto del orden del día señalado.

Punto primero: AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL INICIAL DE MIL QUINIENTOS 00/100 USD HASTA COMPLETAR LOS TREINTA MIL 00/100 USD; MEDIANTE LOS APORTES DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPANIA HORMIGONES DEL PACIFICO "HORDEPAC S.A."

Considerando las deliberaciones de la Junta de accionistas, y del accionista Fredy Jabier Mendoza Rodríguez, quien manifiesta renuncia a su derecho de preferencia para el actual aumento de capital de la compañía, dejando en libertad al accionista Joseba Yñake Gonzalez de Langarica Landa, para que se pronuncie en lo referente al aumento señalado, habiendo la propuesta personal presentada por parte del señor accionista Ing. Gonzalez de Langarica Joseba Yñake; a la Junta General de Accionistas el de aumentar el Capital Social Inicial de la Compañía HORMIGONES DEL PACIFICO "HORDEPAC" S.A. mediante un aporte de Veinte y ocho mil quinientos 00/100 dólares USD hasta completar treinta mil 00/100 USD. Que representan Treinta mil acciones de un dólar cada una; cuyo valor del aumento se lo hará de la siguiente manera: en numerario por el valor de \$15.866,89, dólares americanos, y la diferencia se lo hará en especies según detalle y valor expresados en las facturas legales de compra en las que constan las especificaciones y valores unitarios de cada bien y aceptados por la junta general de accionistas por \$12.633,11, dólares americanos; según anexo adjunto a esta acta. El

Dr. Dimas...
Notario Público
Manta

Accionista Joseba Ynake Gonzalez de Langarica expresa que transfiere el dominio a favor de la compañía de los bienes que aporta en el presente aumento de capital, mismos que son de su legítima propiedad como lo demuestra con las facturas exhibidas a esta Junta.

Esta Junta General lo considera oportuno y acepta dicha propuesta por lo que recibe dicho numerario y especies previa verificación de los documentos habilitantes de los mismos se realizara el avalúo de las especies, para lo cual se designa al señor Francisco Laurentino Macias Macias por parte de los accionistas, como se establece que se deberá realizar las respectivas reformas en los Estatutos de la Compañía en la parte pertinente, EL ARTICULO QUINTO de la clausula segunda de la constitución de la compañía, en adelante dirá: CAPITAL SOCIAL Y DE LAS ACCIONES.- El capital de la compañía será de TREINTA MIL DOLARES AMERICANOS (\$30,000.00), dividido en treinta mil acciones de un dólar cada una. Y el ARTICULO SEXTO, de la clausula segunda de la constitución de la compañía, que corresponde a las ACCIONES, dirá: Las acciones están numeradas del Uno hasta el Treinta Mil y los títulos que contengan serán firmados por el Presidente y Gerente General de la compañía.

En la clausula sexta de la INTEGRACION Y PAGO DE CAPITAL, dirá: El capital social de la compañía es de TREINTA MIL DOLARES AMERICANOS (\$30,000.00), el mismo que ha sido suscrito y pagado en su totalidad en numerarios y especies de la siguiente manera: El señor Ingeniero Joseba Ynake Gonzalez de Langarica Landa, ha suscrito veintinueve mil novecientos noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo que se ha pagado la suma de VEINTE Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA DOLARES AMERICANOS (\$29,990.00), en dinero efectivo y en especies, el ciento por ciento; el señor Ingeniero Fredy Jabier Mendoza Rodriguez, ha suscrito diez acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una por lo que ha pagado la suma de DIEZ DOLARES (\$10,.00), en dinero efectivo el ciento por ciento.

Luego de lo cual se lo elevara a escritura pública y de su respectivo registro en el Registro Mercantil de la ciudad de Manta.

Esta junta autoriza al señor Francisco Laurentino Macias Macias, en su calidad de gerente general de "HORDEPAC" S.A., realice los tramites que correspondan ante la Intendencia de Compañía de Portoviejo.

Hasta aquí esta Junta General Extraordinaria de Accionistas; se da un receso para la transcripción del acta y una vez reinstalada la sesión, se da lectura al acta correspondiente la misma que es aprobada en su integridad sin modificación alguna. Se levanta la sesión y se deja sentado en esta Acta las decisiones tomadas con la probación unánime, firmada por los Accionistas y el suscrito Secretario quien certifica la presente.

Ing. Fredy Jabier Mendoza Rodriguez

ACCIONISTA

Ing. Joseba Ynake Gonzalez de Langarica

ACCIONISTA

Lo Certifico.


Francisco L. Macías Macías
SECRETARIO DE LA JUNTA
C.C.No 130502987-6

ANEXO:

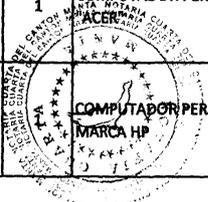
HORMIGONES DEL PACIFICO "HORDEPAC" S.A. RUC 13917-0469001

ANEXO AL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA
HORMIGONES DEL PACIFICO "HORDEPAC" S.A.

Dr. Simón Lebrano Diano
Notario Público Cuatrecasas

DETALLE DE LOS EQUIPOS QUE SON ENTREGADOS POR EL ACCIONISTA SEÑOR
ING. JOSEBA YÑAKE GONZALEZ DE LANGARICA PARA REALIZAR EL AUMENTO DE
CAPITAL ACORDADO Y APROBADO POR LOS ACCIONISTAS

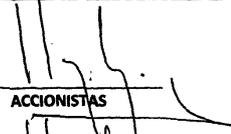
No.	CANTD.	Marca EQUIPO	ACCESORIOS	MODELO	VALOR	FACTURA
1	1	EQUIPO TOPOGRAFICO	CHI60WDF20 TRIPOD, CHI63-2010M PRISM, CHI67-4508TMA PRISM POLE, TDS148 DOWNLOAD CABLE	TOPCON GPT 3107 7" TOTAL STATION	6.989,95	PF-01050412
2	1	COMPUTADOR PERSONAL LAPTOP MARCA "SONY"		VAIO MODEL PCG-7173L VGN-NW150J S/N: 282176333044851 SERVICE TAG: C601VYZC SISTEMA OPERATIVO WINDOWS VISTA HOME	1.075,61	1210-3974-7004-2602
3	1	COMPUTADOR PERSONAL LAPTOP "ACER"		ASPIRE 5517 S/N: LXPZ0X0019362B4171601 SNID:93617717516 SISTEMA OPERATIVO WINDOWS VISTA HOME PREMIUM OEMAct	564,41	1335-5737-6831-0839
4	1	COMPUTADOR PERSONAL LAPTOP "ACER"		ASPIRE 5517 S/N: LXPZ0X0019362CB711601 SNID:93618315316 SISTEMA OPERATIVO WINDOWS VISTA HOME PREMIUM OEMAct	564,41	1335-5737-6831-0839
5	1	COMPUTADOR PERSONAL LAPTOP "ACER"		ASPIRE 5517 S/N: LXPZ0X0019362B5A21601 SNID:93617757016 SISTEMA OPERATIVO WINDOWS VISTA HOME PREMIUM OEMAct	564,41	1335-5737-6831-0839
6		COMPUTADOR PERSONAL LAPTOP MARCA HP		HP PAVILON DV4 S/N: CND9283VZ7 P/N: NU987UA#ABA SISTEMA OPERATIVO WINDOWS VISTA HOME PREMIUM OEMAct	1.128,85	1210-4109-7204-0027



7	1	COMPUTADOR PERSONAL LAPTOP MARCA "SONY"		VAIO. MODEL PCG-5L3L VGN-CR506E S/N: 28278436 3004650 SERVICE TAG: C102FP3B SISTEMA OPERATIVO WINDOWS VISTA HOME PREMIUM OEMAct	889,23	1106-5357-5233-2814
8	1	PROYECTOR INFOCUS MARCA OPTOMA DE TEXAS INSTRUMENTS		EW1610 DLP PROJECTION DISPLAY SERIAL NC: Q8BR833AAAAAC0209	856,24	1210-4109-7204-0027
TOTAL BIENES MUEBLES: \$					12.633,11	


ACCIONISTAS

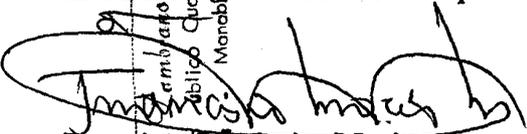

GERENTE GENERAL


ACCIONISTAS

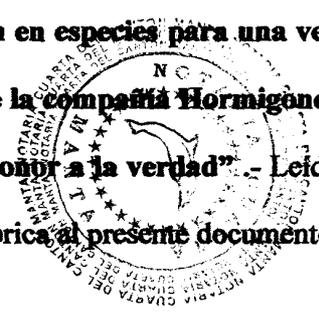

PRESIDENTE

DECLARACION JURAMENTADA

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador a los quince días del mes de Enero del año dos mil diez, ante mi Doctor SIMON ZAMBRANO VINCES, NOTARIO CUARTO DEL CANTON MANTA, comparece a la, celebración de la presente DECLARACION JURAMENTADA, el señor FRANCISCO LAURENTINO MACIAS MACIAS, mayor de edad, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General de la Compañía Hormigones del Pacifico Hordepac S.A. capaz de contratar y obligarse como en derecho se requiere para esta clase de actos, quien bajo juramento y advertido por el señor Notario de la gravedad del misma y de la pena de perjurio, y sin presión de ninguna naturaleza, libres y voluntariamente, proceden a rendir la siguiente declaración: "Que mis generales de ley son como quedan anteriormente indicadas y declaro en mi calidad de Gerente General Hormigones del Pacifico Hordepac S.A. que la totalidad del Aumento de Capital Social de la Compañía, se encuentra pagado íntegramente en numerario y en especies, dinero este, que fue depositado en la cuenta corriente que mantiene HORDEPAC S.A. en el Banco Internacional sucursal Manta, así como los bienes que se aportan en especies para una vez aprobado el aumento de capital serán contabilizado a nombre de la compañía Hormigones del Pacifico Hordepac S.A.- Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad" - Leída que le fue su declaración se ratifica en ella estampando su firma y rubrica al presente documento, en unid^{ad} con el Señor Notario que da fe.


Francisco L. Macias Macias
Gerente General
Hordepac S.A.


Doctor Simon Zambrano Vincés
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí



DECLARACION JURAMENTADA

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador a los quince días del mes de Enero del año dos mil diez, ante mi Doctor SIMON ZAMBRANO VINCES, NOTARIO CUARTO DEL CANTON MANTA, comparece a la, celebración de la presente **DECLARACION JURAMENTADA**, el señor **FRANCISCO LAURENTINO MACIAS MACIAS**, mayor de edad, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General de la Compañía Hormigones del Pacifico Hordepac S.A. capaz de contratar y obligarse como en derecho se requiere para esta clase de actos, quien bajo juramento y advertido por el señor Notario de la gravedad del misma y de la pena de perjurio, y sin presión de ninguna naturaleza, libres y voluntariamente, proceden a rendir la siguiente declaración: **“Que mis generales de ley son como quedan anteriormente indicadas y declaro en mi calidad de Gerente General Hormigones del Pacifico Hordepac S.A. que la totalidad del Aumento de Capital Social de la Compañía, se encuentra pagado íntegramente en numerario y en especies, dinero este, que fue depositado en la cuenta corriente que mantiene HORDEPAC S.A. en el Banco Internacional sucursal Manta, así como los bienes que se aportan en especies para una vez aprobado el aumento de capital serán contabilizado a nombre de la compañía Hormigones del Pacifico Hordepac S.A.- Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad”** .- Leída que le fue su declaración se ratifica en ella estampando su firma y rubrica al presente documento, en unidad con el Señor Notario que da fe.



Francisco L. Macias Macias
Gerente General
Hordepac S.A.



Manta, enero 6 del 2010

Señor

Francisco Macías Macías

GERENTE GENERAL DE HORDEPAC S.A.

Ciudad.-

Por la presente tengo a bien en informar lo siguiente:

Habiendo sido designada perito de los equipos que fueron entregados a la compañía que usted representa digo:

1.- Una vez que me constituí en las oficinas de la Compañía, las mismas que están ubicadas en las acalles 13 y 14 y Av. 6, de esta ciudad de Manta, tome contacto con uno de los empleados, quien se identificó con el nombre de Rolando, a quien le solicite se muestre los equipos que fueron entregados por el Ing. González de Langarica, así como las facturas.

2.- Debo manifestar que en los despachos de empleados y ejecutivos de la empresa, se encontraban 6 computadoras LAPTO, las mismas que se estaban actualmente utilizadas y se pudo observar que son nuevas, que son de última tecnología y que no presentan ningún problema de funcionamiento.

3.- Así mismo en la oficina del gerente general se encuentra un proyector infocus y un equipo topográfico, del cual se puede observar que ambos equipos son nuevos, que tienen poco uso y que son equipos de tecnología actualizada y que no presentan ningún problema de funcionamiento.

4.- De lo observado se desprende que la totalidad de los equipos son necesarios para el funcionamiento de la Compañía, que los equipos son nuevos y la tecnología que poseen es actualizada, por lo que no manifiesto que los equipos son de última tecnología y prestan un servicio a la compañía.

5.- Que una vez revisados los equipos y analizado su rendimiento, capacidad y tecnología, los valores que realmente cuestan los 8 equipos, tienen un valor real de \$12.633,11, (DOCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES DOLARES CON ONCE CENTAVOS).

Adjunto un anexo en el que constan los detalles de cada uno de los equipos que actualmente están en HORDEPAC S.A.

Atentamente

Carmen Sánchez Espay
Carmen Sánchez Espay
ABOGADA
MAT. No 2465 C.A.M.





Manta, 29 de febrero de 2008

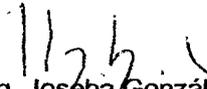
Señor
Francisco L. Macias Macias
Ciudad

De mi consideración:

Para los fines legales consiguientes, tengo bien a comunicar a usted, que la Junta General de Accionistas de la Compañía Hormigones del Pacífico – Hordepac S.A. constituida mediante escritura publica ante el Notario Cuarto del Cantón Manta, el 25 de marzo del 2003, e inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad de Manta, el 8 de diciembre del 2003, bajo el No. 724 y anotado en Repertorio General con el No. 1507, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo de dos años, tal como lo establecen los estatutos de la compañía.

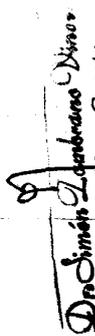
En consecuencia, tendrá usted como Gerente General las facultades establecidas en el Artículo Vigésimo Quinto de los estatutos, entre ellas ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sirviendo la presente nota de nombramiento de suficiente documento habilitante, para cuantos actos y contratos debe celebrar en representación de la misma.

Muy Atentamente,

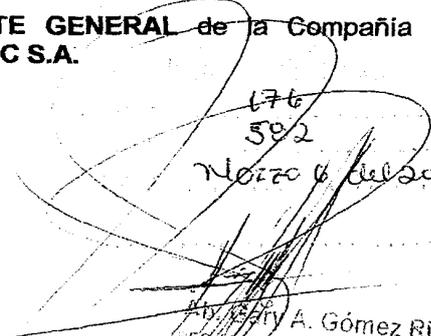

Ing. Joseba González de Langarica Landa
PRESIDENTE

Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **HORMIGONES DEL PACIFICO – HORDEPAC S.A.**


Sr. Francisco L. Macias Macias


Dr. Ramón Zambrano Viquez
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí

176
582
Marzo 6 del 2008


A. Gómez Rivera
REGISTRO MERCANTIL SUPLENTE
CANTON MANTA





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1391725469001
RAZÓN SOCIAL: HORMIGONES DEL PACIFICO "HORDEPAC" S.A.
NOMBRE COMERCIAL: HORDEPAC S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
RFP LEGAL / AGENTE DE RETENCION: MACIAS MACIAS FRANCISCO LAURENTINO
CONTACTADOR: CUMBA NARVAEZ CESAR AUGUSTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/12/2003 **FEC. CONSTITUCIÓN:** 08/12/2003
FEC. INSCRIPCIÓN: 16/12/2003 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 08/12/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL

DIRECCIÓN PRINCIPAL:
 Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. 6 Número: S/N Intersección: CALLE 13 Y 14
 Edificio: BRAVO VILLAGOMEZ Oficina: 204 Referencia ubicación: A LADU DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL Telefono:
 Trabajo: 052624257 Fax: 052624102 Email: hordepac@hotmail.com

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL MANABI MANABI	CERRADOS:	1



 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE *[Signature]*

 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Identificación: CICA010809 Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 08/12/2009

SRI.gov.ec

Dr. Simón Zambrano Vique
 Notario Público Cuarto
 Manta - Manabí



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1391725469001
RAZON SOCIAL: HORMIGONES DEL PACIFICO "HORDEPAC" S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 03/08/2007
NOMBRE COMERCIAL: HORDEPAC S.A. **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. 6 Número: S/N Intersección: CALLE 13 Y 14
Referencia: A LADO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL Edificio: BRAVO VILLAGOMEZ Oficina: 204 Teléfono Trabajo:
052624257 Fax: 052624192 Email: hordepac@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** CERRADO **FEC. INICIO ACT.:** 08/12/2003
NOMBRE COMERCIAL: HORDEPAC S.A. **FEC. CIERRE:** 03/08/2007
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. 24 DE MAYO Número: S/N Referencia: DIAGONAL AL
ALMACÉN MARCIMEX Edificio: MENOSCAL Piso 1 Oficina: 213 Teléfono Trabajo: 2624257 Teléfono Domicilio:
00889512 Fax: 2624102



[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Identificación: 052624257

Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE

Fecha y hora: 08/12/2003

Página 2 de 2

NOTA: Que las precepciones
reproducciones xeroscópicas

en 01 fojas útiles, anverso
reverso son iguales a sus

originales; Manta 15 ENE 2010

[Handwritten Signature]
Dr. Simón Zambrano
NOTARIA CUARTA
Manta - Ecuador

WELCOME TO BEST BUY #510
ORLANDO, FL 32809
(407)822-8919

Keep your receipt!



1 #: T211-7198-4021-4331

10 004 3536 09/10/09 20:52 0554021

36388 KX-TGA939T 79.99
2-LINE DECT 6.0 DIGITAL ACCY
ITEM TAX 5.20
36388 KX-TGA939T 79.99
2-LINE DECT 6.0 DIGITAL ACCY
ITEM TAX 5.20

SUBTOTAL 159.98
SALES TAX AMOUNT 10.40

TOTAL 170.38

xxx7650 MASTERCARD 170.38
SERVIZO INZALEZLANGARL
PROVINCIA 48281B

YOUR CUSTOMER SERVICE PIN IS:
0510 004 3536 091009

WELCOME TO BEST BUY #443
CORTEZ, FL 34761
(407)822-8919

Keep your receipt!



Val #: 1210-3974-7004-2602

0443 064 0980 09/09/09 11:25 0419336

8837663 910-000619 49.99
V450 NANO MOUSE - BLACK
ITEM TAX 3.25
9370049 VGN-NW125J/ 799.99 *Electron*
NW125J/T/CZDT6500/4GB/320/15.
ITEM TAX 52.00

SUBTOTAL 849.98
SALES TAX AMOUNT 55.25

TOTAL 905.23

xxxxxxxxxxxx1286 MASTERCARD 905.23
VALUED CARDHOLDER
APPROVAL 08134Z

YOUR CUSTOMER SERVICE PIN IS:
0443 064 0980 090909

BEST BUY VALUES YOUR FEEDBACK!!
TAKE OUR SURVEY AND ENTER FOR A CHANCE TO
WIN A \$5,000 BEST BUY SHOPPING SPREE!!

Visit <http://www.bestbuycare.com>
Cuestionario en Espanol tambien

& enter the following codes:

Group A: 591008
Group B: 0949
Group C: 305339

NO PURCHASE NECESSARY. Must be legal
resident of 50 US/DC/PR, 18 or older
(except residents of AL and NE who
must be 19 years of age or older).
2 Drawing Periods:
8/30/09 - 11/28/09 & 11/29/09 - 2/27/10.
Limit 3 entries per Drawing Period.
For free entry & other details, see
Official Rules at website or store.
Void where prohibited.

BEST BUY VALUES YOUR FEEDBACK!!
TAKE OUR SURVEY AND ENTER FOR A CHANCE TO
WIN A \$5,000 BEST BUY SHOPPING SPREE!!

Visit <http://www.bestbuycare.com>
Cuestionario en Espanol tambien

& enter the following codes:

Group A: 494039
Group B: 6049
Group C: 009984

NO PURCHASE NECESSARY. Must be legal
resident of 50 US/DC/PR, 18 or older
(except residents of AL and NE who
must be 19 years of age or older).
2 Drawing Periods:
8/30/09 - 11/28/09 & 11/29/09 - 2/27/10.
Limit 3 entries per Drawing Period.
For free entry & other details, see
Official Rules at website or store.
Void where prohibited.

Notario Publico Cuauhtémoc Mánta



WELCOME TO BEST BUY #510
ORLANDO, FL 32809
(407)855-6114

Keep your receipt!



Val #: 1335-5737-6831-0839

0510 064 6560 10/03/09 14:37 0579877

9496191	ASS517-5997	349.99
	ASS517-5997/ATHLON64/3GB/160/	
	ITEM TAX 22.74	
8959861	2YR \$0-\$399	79.99
	2YR \$0-\$399.99 NOTEBOOK BTP	
	GSBTP # 3311692829	
	SKU # 9496191	
	EXP DATE 10/03/2011	
	ITEM TAX 5.20	
8993342	OPTI & REST	69.99
	OPTIMIZATION AND RESTORE CD	
	ITEM TAX 4.55	
8332734	DX-WLMSE	29.99
	DYNEX WIRELESS OPTICAL MOUSE	
	ITEM TAX 1.95	
9496191	ASS517-5997	349.99
	ASS517-5997/ATHLON64/3GB/160/	
	ITEM TAX 22.75	
8959861	2YR \$0-\$399	79.99
	2YR \$0-\$399.99 NOTEBOOK BTP	
	GSBTP # 3311688477	
	SKU # 9496191	
	EXP DATE 10/03/2011	
	ITEM TAX 5.20	
8993342	OPTI & REST	69.99
	OPTIMIZATION AND RESTORE CD	
	ITEM TAX 4.55	
8332734	DX-WLMSE	29.99
	DYNEX WIRELESS OPTICAL MOUSE	
	ITEM TAX 1.95	
9496191	ASS517-5997	349.99
	ASS517-5997/ATHLON64/3GB/160/	
	ITEM TAX 22.75	
8959861	2YR \$0-\$399	79.99
	2YR \$0-\$399.99 NOTEBOOK BTP	
	GSBTP # 3311693624	
	SKU # 9496191	
	EXP DATE 10/03/2011	
	ITEM TAX 5.20	
8993342	OPTI & REST	69.99
	OPTIMIZATION AND RESTORE CD	
	ITEM TAX 4.55	
8332734	DX-WLMSE	29.99
	DYNEX WIRELESS OPTICAL MOUSE	
	ITEM TAX 1.95	

SUBTOTAL 1,589.88
SALES TAX AMOUNT 103.34

TOTAL 1,693.22

CASH 1,700.00
CHANGE CASH 8.78

Que las reproducciones
reproducciones zereoscopica
en 10 fojas útiles, ambas
reversas son iguales a sus
originales. Manta 15 ENE 2010

YOUR CUSTOMER SERVICE PIN IS:
0510 064 6560 100309

Dr. Simón Zambrano
NOTARIA CUARTA
Manta - Ecuador



& enter the following codes:

Group A: 581909

Group B: 6649

Group C: 605965

NO PURCHASE NECESSARY Must be legal resident of 50 US/DC/PR, 18 or older (except residents of AL and NE who must be 19 years of age or older).
2 Drawing Periods:
8/30/09 - 11/28/09 & 11/29/09 - 2/27/10.
Limit 3 entries per Drawing Period.

For free entry & other details, see Official Rules at website or store.

Void where prohibited.

D. Dimin Zambrano Viquez
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí



OCDEE, FL 34761
(407)822-8919

Keep your receipt!



Val #: 1210-4109-7204-0027

0443 006 6268 09/09/09 16:17 0026079

9370548	DV4-1435DX	649.99	
	DV4-1435DX C2D T6500/14.1/409		
	ITEM TAX 42.25		
8936388	KX-TGA939T	79.99	
	2-LINE DECT 6.0 DIGITAL ACCY		
	ITEM TAX 5.20		
8936388	KX-TGA939T	79.99	
	2-LINE DECT 6.0 DIGITAL ACCY		
	ITEM TAX 5.20		
8772955	HB911LL/A	199.99	
	16GB ORANGE IPOD (4TH GEN)-US		
	ITEM TAX 13.00		
8837663	910-000619	49.99	
	V450 NANO MOUSE - BLACK		
	ITEM TAX 3.25		
8994582	EW1610	803.99	
	EW1610 WXGA DIGITAL DLP MULT		
	ITEM TAX 52.26		
7251047	RZ JOIN	0.00	N
	REWARD ZONE JOIN		
	SERIAL # 2607311435		
6072313	REWARD ZONE	0.00	N
	RZ CERTIFICATE EMAIL		

 SUBTOTAL 1,863.94
 SALES TAX AMOUNT 121.16

 TOTAL 1,985.10

XXXXXXXXXXXX1286 MASTERCARD 1,985.10
 VALUED CARDHOLDER
 APPROVAL 02495Z

HARDWARE
 You purchased the following:
 REWARD ZONE JOIN

SERVICE AND SERVICE OPTIONS
 You want the following service plans :
 E-Mail

You have one last step to become a
 Reward Zone program member. Please
 activate your account within 30 days
 @ MyRZ.com/activate

*¡ ATENCIÓN! Que las precopias
 reproducciones zeroscopias*

YOUR CUSTOMER SERVICE PIN *copias útiles, and*
 0443 006 6268 090909 *reverdís son iguales a*
originales, Manta 15 ENE 2010

BEST BUY VALUES YOUR FEEDBACK!
 TAKE OUR SURVEY AND ENTER FOR A CHANCE TO WIN A \$5,000 BEST BUY SHOPPING SPREE
 Visit <http://www.bestbuycares.com>
 Cuestionario en Español tambien

& enter the followins codes:

Group A: 494039

Group B: 0069



BOGEE, FE 34761
(407)822-8919

Keep your receipt!



Vol #: 1106-5357-5233-2814

0443 064 2275 08/31/08 14:02 0804974

8934433	VGNCR506E/J	749.99
	VGN-CR506E/J/CORE 2 T5750/3 G	
3984825	SYSTEM CUST	29.99
	COMPUTER OPTIMIZATION	
8352882	910-000153	19.99
	V220 CORDLESS OPTICAL MOUSE	
8497094	E-LS15-BLK	34.99
	15" LAPTOP CASE - BLACK	
8123176	GLI QUAD	0.00
	WINDOWS VISTA PERSONALIZATION	

SUBTOTAL	834.96
SALES TAX 6.500%	54.27
=====	
TOTAL	889.23

XXXXXXXXXXXX1286 MASTERCARD 889.23
 JOSEBA GONZALEZ
 APPROVAL 068622

Be ready for the Analog to Digital TV Transition on Feb. 17, 2009. Learn more @ www.BestBuy.com/DTV or www.DTV2009.gov.

YOUR CUSTOMER SERVICE PIN IS:
 0443 064 2275 083108

BEST BUY VALUES YOUR FEEDBACK!!
 TAKE OUR SURVEY AND ENTER FOR A CHANCE TO
 WIN A \$5,000 BEST BUY SHOPPING SPREE!!

Visit <http://www.bestbuycares.com>
 Cuestionario en Español tambien

& enter the following codes

Group A: 494136

Group B: 6849

Group C: 212470

NO PURCHASE NECESSARY. Must be legal resident of 50 US/DC/PR, 18 or older.

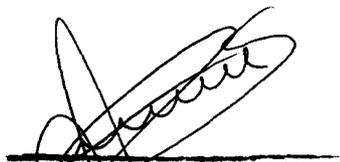
2 Drawing Periods:
 8/31/08-11/29/08 & 11/30/08-2/28/09
 Limit 3 entries per Drawing Period.
 For free entry & other details, see Official Rules at website or store.
 Void where prohibited.

Dr. Simón Zambrano Vique
 Notario Público Cuarto
 Manta - Manabí



ESTAS 016 FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Dr. Simón Zambrano Vinces

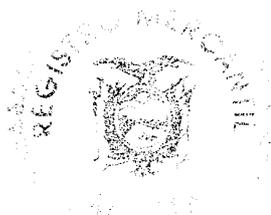
CONFORME CON EL ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA CONFIERO ESTE TERCER TESTIMONIO ENTREGADO
EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- ESCRITURA
NÚMERO: TRESCIENTOS VEINTICUATRO.- DOY FE.


Dr. Simón Zambrano Vinces
Notario Público
Manta - Manabí



RAZÓN NOTARIAL: DOY FE: Que según lo ordenado por el Intendente de Compañías de Portoviejo, Ing. PATRICIO GARCÍA VALLEJO, por Resolución número S.C.D.I.C.P.i0 - 0359 de fecha 08 de junio del 2010, doy cumplimiento a lo dispuesto en el literal a) del Artículo Segundo de dicha Resolución y siento razón de que se ha tomado nota al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución y de la que se aprueba, según lo que se resuelve en el ARTICULO PRIMERO: **APROBAR el AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DEL ESTATUTO de la Compañía HORMIGONES DEL PACÍFICO "HORDEPAC" S.A., con domicilio en la ciudad de Manta, cantón Manta, provincia de Manabí, en los términos constantes en la referida escritura pública.- Manta, junio diez del año dos mil diez.- Dr. SIMÓN ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto del Cantón Manta.-**


Dr. Simón Zambrano Vinos
Notario Público Cuarto
Manta, Manabí

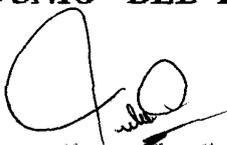


DEJO INS . . . 

CRITA LA PRESENTE ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA " HORMIGONES DEL PACIFICO " HORDEPAC " S. A. ", EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO QUINIENTOS TREINTA (530) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO UN MIL OCHENTA Y NUEVE (1.089) EN ESTA FECHA.- INSCRIPCION PRACTICADA DE ACUERDO A LA RESOLUCION N° SC.DIC.P.10.0359 DE FECHA : OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO, LITERAL B), POR EL SEÑOR ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO.- ASI MISMO HE DEJADO ANOTADO AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DEL OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRES DEL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, EL PRESENTE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, MEDIANTE ESCRITURA CELEBRADA ANTE EL NOTARIO CUARTO DEL CANTON, DR. SIMON ZAMBRANO VINCES, EL DIA QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL DIEZ.- DEJO ARCHIVADO UN TESTIMONIO DE LA PRESENTE ESCRITURA, ASI COMO UNA COPIA DE DICHA RESOLUCION EN ESTA DEPENDENCIA JUDICIAL. §

MANTA, 24 DE JUNIO DEL 2.010




Patricia María Cevallos
Registradora Mercantil
Del Cantón manta